

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo
concertado

Preços de suscripción
POR UN AÑO. . . . 4,99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director: Pedro Viñarás

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario
Plaza de B. Robles, 5, 2.º mandando sello de
franqueo el que desee contestación por
carta

UNA PAGINA DE HERBARZ

FIN DEL GOBIERNO DE LOS NIÑOS

Desprovisto de voluntad viene el niño al mundo; incapaz, por tanto, de toda voz moral. Los padres pueden, pues, apoderarse de él (ya voluntariamente, ya por las exigencias de la sociedad), como de una casa. Saben, sin duda, perfectamente que en la criatura que tratan ahora a su gusto, sin contar con ella, surgirá con el tiempo una voluntad, que habrá de conquistarse si se quiere evitar los inconvenientes de una lucha inadmisibles para ambas partes. Pero pasará mucho tiempo antes de que se presente este caso; al principio se desarrolla en el niño, no una verdadera voluntad capaz de tomar decisiones, sino una impetuosidad brava que le arrastra de un lado a otro, que es un principio de desorden que quebranta lo establecido por los adultos y que expone a toda clase de peligros la persona futura del mismo niño. Es preciso someter esta impetuosidad; de otra suerte, se imputaría la culpa de este desorden a los guardianes del niño. La sumisión viene con la violencia y la violencia ha de ser cabalmente lo bastante fuerte y ha de aplicarse lo suficiente a menudo para triunfar en absoluto antes de que se muestren en el niño los rasgos de una verdadera voluntad. Así lo exigen los principios de la filosofía práctica.

Pero los gérmenes de esta ciega impetuosidad, los deseos rudos, perviven en el niño y aun se aumentan y fortalecen con los años. Para que no den a la voluntad que se eleva de entre ellos una dirección antisocial, es necesario mantenerlos siempre bajo una presión perceptible.

El hombre adulto y educado racionalmente acabó por emprender la tarea de gobernarse a sí mismo. Pero hay hombres también que nunca llegan a realizarlo; la sociedad los tiene en perpétua tutela; los designa en su mayor parte con el nombre de imbéciles y pródigos. Hay otros que desarrollan realmente en sí una voluntad antisocial; la sociedad está con ellos en lucha inevitable y suelen acabar por someterse a lo que, contra ellos, es justo. Pero la contienda es un mal moral para la sociedad misma; para evitarlo es necesario tomar

varias disposiciones; una de ellas es el gobierno de los niños.

Se ve que el fin del gobierno de los niños es múltiple: trata de prevenir el mal, tanto para los demás como para el niño mismo, para ahora como para después; ya de evitar la lucha, que en sí es un estado modesto; ya, finalmente, de impedir la colisión, forzaría la sociedad a la lucha, sin que fuese absolutamente autorizada para ello.

Todo ello concurre a afirmar que este gobierno no tiene que alcanzar ningún fin en el espíritu del niño, sino, únicamente, establecer el orden. No obstante, pronto se verá que no puede permanecer indiferente en modo alguno ante la cultura del alma infantil.

PROCEDIMIENTO DEL GOBIERNO DE LOS NIÑOS

El primer procedimiento del gobierno de los niños es la amenaza. Y todo gobierno choca aquí contra dos escollos; en parte, porque hay naturalezas vigorosas que desprecian toda amenaza y se arriesgan a todo para poder quererlo todo; y en parte, porque hay todavía muchos más que son demasiado débiles para darse cuenta de la amenaza, y en los cuales el temor mismo es horadado por el deseo. Esta doble incertidumbre del éxito no se puede alejar.

Los raros casos en que el gobierno de los niños choca contra el primer escollo no son verdaderamente de deplorar, en tanto que no sea demasiado tarde para servirse de las circunstancias favorables a la educación propiamente dicha. Pero la debilidad y la falta de memoria de la ligereza infantil hace tan dudosa en sus efectos la amenaza, que desde hace mucho tiempo se ha considerado la vigilancia como el medio del cual puede prescindir menos que de ningún otro el gobierno de los niños.

Apenas puedo aventurarme a expresar abiertamente mi opinión sobre la vigilancia. Quiero al menos exponerla breve y suscitadamente; de otro modo, padres y educadores concederían, en serio a este libro una importancia suficiente para poder ser perjudicial. Quizá he tenido la des-

gracia de experimentar con demasiados ejemplos los efectos que causan las inspecciones rigurosas en los establecimientos públicos de enseñanza, y quizá tenga yo, en lo concerniente a la protección de la vida y de la salud física, demasiada inclinación a la idea de que los muchachos y adolescentes han de ser arriesgados para llegar a ser hombres. Baste, pues, recordar brevemente que una vigilancia estrecha y constante es tan molesta para el vigilante como para el vigilado, y que por ello tratan ambos, con toda clase de astucias de eludirla y esquivarla a la primera ocasión propicia, que a medida que se ejerce más, más necesaria se hace y por último, que la menor interrupción puede implicar el más grande peligro; además, impide a los niños llegar a tener conciencia de sí mismo probarse y aprender mil cosas que no pueden incluirse en un sistema pedagógico, sino que han de encontrarse por una indagación personal; finalmente, que por todas estas razones el carácter, que únicamente se forma por la acción de la propia voluntad, subsistiría siendo débil o falso según que el niño vigilado encontrará más o menos subterfugios para escapar a la vigilancia. Todo esto se refiere a una vigilancia largo tiempo sostenida, pero muy pocos a los primeros años de la infancia y menos a los cortos periodos en que algún peligro particular hace de la vigilancia el deber más riguroso.

Para tales casos, que deben considerarse excepcionales, han de elegirse los observadores más concienzudos e infatigables, y no verdaderos educadores, que estarían aquí tanto peor empleados cuando menos sea de presumir que estos casos pudieran suministrar ocasiones de aplicar su arte. Pero si se quiere hacer de la vigilancia una regla no se exija de aquellos que se han desarrollado bajo esta coacción ni habilidad, ni inventiva, ni arrojo, ni seguridad; espérense más bien hombres que solo querrán vivir en una misma temperatura, dedicarse a una serie indiferente de ocupaciones prescritas; que se alejarán de todo lo elevado y escogido para entregarse a todo lo ordinario y cómodo. Los hombres que viven en una misma temperatura son aquellos que no se pueden entusiasmar por la grande, y permanecen siempre indiferentes a todo. Que los que no concedan su aprobación en este punto se guarden de creer de que por solo hecho de dejar correr

Tribunal para los cursillos del Magisterio

Ya se ha publicado en la «Gaceta» la composición de los Tribunales para los próximos cursillos.

En Soria está integrado por los señores siguientes:

PROPIETARIOS

Don Segundo García Romero, Director de la Normal.

Don Pablo García Aguilera, Inspector.

Don David Ranz Lafuente, maestro.

SUPLENTES

Doña Jacoba Riosalido, Profesora.

Doña María Cruz Gil Febrel, Inspectora.

Don Francisco Rivero, maestro.

La sustitución de la enseñanza religiosa

En el Congreso se ha tratado ampliamente tan interesante tema, haciéndose por parte de los Diputados acaloradas y hasta por el propio Ministro de Instrucción Pública; pero mientras tanto está totalmente estacionada la creación de escuelas que es lo que definitivamente puede resolver tan enojoso pleito sin causar graves daños a la enseñanza y a los niños.

Decimos esto porque por un decreto que publicó la «Gaceta» del 29 de febrero último refrendado por el ex-Ministro don Marcelino Domingo se disponía la creación de 5.300 plazas de maestros y maestras a partir de primero de mayo y nada se ha hecho sobre este interesante asunto hasta el presente.

fogosos a sus hijos, sin vigilancia y sin cultura, se hallan autorizados a decir que forman grandes caracteres. La educación es un gran todo de trabajo interrumpido que pide ser medido minuciosamente de un extremo a otro; no sirve de nada prevenir simplemente algunos defectos.

Quizá me acerque de nuevo a los demás pedagogos, pasando ahora al estudio de los medios auxiliares que el gobierno de los niños deben prepararse en sus propias almas, a saber: la autoridad y el amor.

Las Universidades Populares

Conocido es el interés con que el Gobierno de la República toma la causa de la enseñanza pública. Piedra de toque para su desarrollo es la escuela primaria; pero no olvidemos que, al margen de ella, queda un núcleo importantísimo de adolescentes sin encuadrar en las instituciones escolares o postescolares existentes. Las clases complementarias organizadas en un corto número de unestrascuelas no han llenado ni mucho menos, la misión que se les confió al crearlas, pese a la excelente presentación de algunas de ellas.

Las escuelas nocturnas languidecen y particularmente en los últimos meses del año escolar la asistencia es casi nula.

Este fenómeno se observa, no solo en nuestra nación sino en todos los países donde se han organizado en forma parecida a la nuestra, como continuación de la enseñanza primaria para los que no aprovecharon a su debido tiempo, y que tampoco ahora aprovechan ni se adaptan a la vida escolar.

Fenómeno opuesto se observa en las llamadas Universidades Populares cada día más extendidas en algunos países de Hispanoamérica.

Estas Universidades, podíamos decir que eran instituciones intermedias entre nuestras clases de adultos y las de artes y oficios. Su asistencia normal se mantiene siempre y, mejor aún, es siempre más nutrida al final de curso y acrece cada año, fenómeno que merece ser contemplado y estudiado para inferir las consecuencias que de él se desprenden.

El número de las Universidades Populares ante todo en Argentina, es a la fecha tan importante que casi no queda barrio alguno populoso que no contenga una de ellas por lo menos.

La inscripción y asistencia a sus cursos colma en todas la capacidad que tienen; el alumnado es numeroso y asiduo, y sin estar atraído por el señuelo de ningún certificado o diploma oficial.

Frente a ellas los cursos complementarios logran también éxito, en las materias de real interés para los alumnos. La competencia que hacen una y otros a las escuelas de adultos es notoria, y de estas solo salvan su eficacia las secciones concurridas por muchachos y hombres verdídicamente analfabetos.

¿Cuál es la razón de esa preferencia que demuestra la masa escolar adulta? Poco cuesta descubrirla, ciertamente. Es que, digámoslo en forma breve y concreta, en tanto los cursos de las Universidades Populares y de las clases complementarias ofrecen al alumnado una enseñanza que les interesa y es útil, las secciones de las nocturnas poco o nada atraen en general a ese alumnado, es que no se adapta a los programas de educación infantil que en ellos riger, salvo como repaso de sus tiempos escolares los primeros días,

ni se aviene a perder el tiempo en una labor para él incolora e insípida.

De ahí que las escuelas para adultos requieran una reforma substancial para transformarlas en agentes eficientes de educación popular. Su errónea orientación actual conspira fatalmente contra el éxito en la función que les cabe. Fuera de su cometido como figuras de instrucción primaria, es decir, después de sus dos primeras secciones destinadas a la enseñanza de los analfabetos, el resto de sus grupos o secciones casi está como sobrante.

La masa adulta alfabeta está sedienta de otra enseñanza: la que le brindan las Universidades Populares u otra semejante.

Ahora cuando se están perfilando las partidas del presupuesto de Instrucción pública para el próximo año, es ocasión de que los señores Barnés y Ballester piensen en lo concerniente a las clases nocturnas y en su adecuada reforma. Todo esto va unido a la gratificación correspondiente y en gran parte al personal encargado en la nueva modalidad que se estructura.

En la mayor parte de los casos no debe ser el maestro quien ha de cargar con el trabajo en esas instituciones continuando con el criterio de maestro enciclopedia que no puede convencer a los jóvenes ya con sentido vocacional, posible en su desarrollo con especialización de materias.

Cualquiera que sea la forma como estos problemas lleguen a resolverse algún día, resulta evidente que el ejemplo que al presente nos dan las Universidades Populares ha de servir como un antecedente valioso para resolver una orientación definitiva terminando de una vez con las clases complementarias de adultos que hoy, ante todo en los centros urbanos, completan muy poco y cuando el número de escuelas sea suficiente no completarán nada en su organización, programa y contenido actual.

Cada día la sociedad es más positivista y cuando los jóvenes son ya alfabetos, buscan la perfección o al menos la iniciación en otros menesteres de su profesión que casi siempre estudian con interés.

Muy importante a los Maestros

Antes de encargar la formación de expediente de jubilación, pensión, mesadas o cualquier otro trámite relacionado en pensiones soliciten condiciones a la Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas de Mariano Seseña (Sucesor de García Zornoza y Amezuza).

Plaza Ramón Benito Aceña núm. 3, SORIA

Declaraciones del Director general

El señor Ballester recibió a los periodistas y dijo que había terminado la relación de Tribunales de los cursillos; se publicarán en los primeros días de esta semana y confirmó nuevamente que los ejercicios se celebrarán en los primeros días de julio. Refiriéndose a estos manifestó y rogó a la prensa que no se haga caso de rumores de ninguna clase, que se procederá en los cursillos con toda honradez y sinceridad. Que en el nombramiento de los jueces ha tenido siempre presente el que fueran competentes y de crédito reconocido respecto a su honorabilidad. Añadiendo también que tengan amor a la República.

El sorteo del tema y su envío a los Tribunales se llevará con todas las garantías para que en el ánimo de los cursillistas no haya ni la menor sombra de duda respecto al secreto con que se ha de proceder.

En cuanto los cursillos estén en marcha el Director general se dedicará a resolver todo lo referente a la provisión de escuelas, y probablemente en julio, si le es posible, anunciará el concurso de traslado.

Uno de los asuntos que más le preocupa es el de dar idea a los Maestros de lo que debe ser la Escuela laica y como se ha de enseñar en la Escuela moral. Para esto se propone publicar circulares, reunir a los Inspectores y darles instrucciones, dar conferencias que transmitan por radio; hasta tal punto dijo le interesaba este asunto, que, a su parecer, si en la escuela no se enseñara Moral, dentro de poco caería toda nuestra civilización. Es más, él prefería del Maestro que enseñara moral a que enseñara a leer y escribir.

Después se refirió a la petición que se ha hecho en la prensa de que se conceda a los hijos de los Maestros el no consumir plaza en los cursillos. El es opuesto a este beneficio, que en realidad, dice, no beneficia al hijo de Maestro pues este tiene que aprobar al que beneficia es al siguiente de la lista, no aprobado que por esta causa entra en los aprobados.

Rogó que no se hiciera desde la prensa campaña en este sentido y que él no está dispuesto a secundarla. Quizá hiciera más fácilmente una ampliación del número a un privilegio en un tanto por ciento de plazas en la forma que se pretende. De todos modos es opuesto a toda reforma de la convocatoria y tiene el propósito de no alterarla.

Después tomó nota para que se pague cuanto antes el material de los dos primeros trimestres, y dijo que ya estaban hechos por la ordenación de pagos los libramientos para el pago de las gratificaciones de adultos y direcciones.

Asociación Provincial del Magisterio Soriano

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento se convoca por la presente a todos los señores asociados a la sesión ordinaria que tendrá lugar el 18 de julio próximo a las 10 de la mañana en 1.ª convocatoria o a las 10 y media en 2.ª, en la Escuela Práctica de esta capital.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.

2.º Examen y aprobación de las cuentas de la Asociación provincial y de la sección de Socorros Mútuos desde la última sesión.

3.º Renovación total de la Junta Directiva por haber cumplido todos los señores que la integran en la actualidad el tiempo reglamentario.

4.º Gestiones del Vocal—Representante de la Nacional en la última Asamblea.

5.º Acuerdos tomados por las Juntas de Partido y cuantos asuntos tengan a bien disponer los señores asociados en el acto de la reunión.

A continuación de la sesión de la Provincial tendrá lugar la de la Sección de Socorros, en la que se tratarán los asuntos correspondientes a esta Sección.

Se ruega a los señores Delegados de Partido hagan las oportunas convocatorias, así como también a los señores asociados la puntual asistencia a las sesiones que se verifiquen, encareciendo a todos aquellos compañeros asociados la puntual asistencia a las sesiones que se verifiquen, encareciendo a todos aquellos compañeros asociados que no puedan asistir a las sesiones de Partido emitan su voto por oficio y lo remitan a sus respectivos Presidentes, proponiendo a los compañeros que estimen más conveniente para ocupar los cargos de la Junta Directiva, tanto de la Comisión Permanente como de los señores Delegados de Partido, pues todos ellos terminan sus funciones en julio próximo.

Los Presidentes de las Juntas de Partido remitirán a esta Presidencia una vez que hayan celebrado sus sesiones, certificación literal del acta de la sesión, acompañada de los señores asociados que hayan emitido su voto por escrito, las cuales deben obrar en su poder antes de la sesión.

La sesión del partido de Soria tendrá lugar en esta Práctica el mismo día 18 de julio próximo a las nueve de su mañana, a la cual quedan convocados todos los señores asociados por medio de la presente, con las advertencias expuestas anteriormente.

El presidente,
Antonio DIEZ
Soria, 12 de junio de 1936.

Leed y propagad
El Defensor Escolar
órgano de la clase

blanko

CANALEJAS, NUM. 44

Información de Madrid

La gratificación de adultos de mes de marzo

Por fin parece que se han orillado dificultades para el pago de la gratificación de adultos del mes de marzo que según impresiones que hemos recogido en la ordenación de pagos se va a proceder a su libramiento.

Provincias en que han solicitado mayor número de cursillistas

Entre las provincias que se han presentado mayor número de solicitantes figuran:

Madrid con 1.527 solicitantes; Coruña, con 1.260; Valencia, con 1.243; Oviedo, 954; Barcelona, 854; Orense, 752, Pasan de 600 en Zaragoza y Granada.

La desilusión principia a alborear en la conciencia del Magisterio

Un decreto de Marcelino Domingo promulgado hace ya unos tres meses ordenaba que a partir de primero de mayo se crearían 5.300 plazas de maestros con el sueldo medio de cinco mil pesetas distribuidas entre las diferentes categorías del escalafón. Dicha disposición mereció unánimes aplausos no solamente de los maestros; sino que también de la opinión pública que veía una iniciación de dotar la nación de las escuelas nacionales que necesita para absorber la población infantil en el periodo de escolaridad primaria.

Todos creíamos y especialmente los maestros que las disposiciones que salen en la «Gaceta» llevando la firma de un Ministro se cumplen inexorablemente; pero nuestros cálculos y creencias en estos casos han salido fallidos, se ha pasado el mes de mayo hemos entrado en junio y el cumplimiento del decreto aludido no se ha llevado a efecto, es más alrededor de él se guarda una reserva misteriosa que necesariamente ha empezado a insinuar una desconfianza justificada y que deseáramos los hechos vinieran a disiparla.

Construcciones escolares conmemorativas

Se ha dispuesto:

Que el Consejo de Ministros cada año podrá otorgar seis construcciones conmemorativas de edificios escolares con supresión o reducción de la aportación en metálico de los Municipios, correspondiendo dos a hechos históricos, dos a la memoria de hombres ilustres y las otras dos a merecimientos extraordinarios de los pueblos.

Un banquete

El el café-restaurant de San Isidro de Madrid se dió un banquete al Director general de Primera enseñanza, señor Ballester. Al acto asistieron unos 300 comensales entre estos los señores Domingo, Albornoz y Barón.

Hicieron uso de la palabra varios

NOTICIAS

COLEGIO INTERNADO DE LA PALOMA. — El Ayuntamiento de Madrid anuncia a concurso para proveer las plazas de Director y subdirector del colegio-internado de la Paloma entre maestros municipales de Madrid y concede 4.000 y 3.000 pesetas compatibles con el sueldo.

Es un buen medio de buscar aptitudes. Alabamos el criterio del Ayuntamiento y deseáramos que cundiera el ejemplo.

CERTIFICADO DE ESTUDIOS PRIMARIOS. — Recordamos a los maestros que el día 15 del actual termina el plazo para proponer los alumnos que hayan de someterse a examen remitiendo la lista a la Inspección según la regla 9.ª de la orden de 9 de mayo último.

SUPRESION DE UN PATRONATO. — Como consecuencia de la organización establecida para las escuelas de Madrid por el Reglamento publicado en el Boletín del Ayuntamiento de 13 de mayo se propuso la supresión del Patronato que regía los grupos escolares Cervantes, Ruiz Zorrilla y Montesinos y que el grupo Cervantes quedara autónomo mientras el regente su actual Director señor Lloreca pasando los demás al régimen general de escuelas al que también pasarán los Jardines de la Infancia que seguirán dependiendo de la Escuela Normal número 1.

Los maestros en general verán muy bien la aprobación de esa propuesta pues según se han manifestado repetidas veces en sus asambleas son enemigos de régimen de excepción en la provisión de escuelas.

oradores y el homenajeado quien agradeció el homenaje, expresó su ambición por obtener los cargos políticos de responsabilidad, no por las ventajas materiales que éstos pudieran proporcionar sino por trabajar en ellos para el progreso de España, en este sentido declaró que su ambición no tenía límites, refiriéndose a la labor del Maestro consideraba la más importante la formación del carácter y del corazón.

Los oradores ensalzaban la labor del magisterio; pero no hicieron la menor alusión al trato de desconsideración económica en que les mantiene el Estado ni tuvieron una palabra de esperanza referente a su angustiosa situación económica.

Correspondencia

L. H. Suellacabras; J. H. Bayubas de Abajo; P. G. Morcuera. Recibidos. J. S. Caltojar; V. V. Vadillo; E. L. Modamio. Entregado a quien interesa J. J. Villabuena; E. R. Uero. Remitidas licencias. A. G. Sotillo. Contestada carta. B. F. Valloria. J. A. P. Lebrero. Recibidos.

B. P. Montenegro de Cameros, C. S. Montenegro de Cameros, B. M. La Hinojosa. Recibidos.

N. R. Cantalucia. Se le remiten impresos.

Suscripción para el raid Soria-Buenos Aires

La Mallona, niños y maestro . 2,00

Doctor Gaya Tovar

ENFERMEDADES DE LA MUJER
TRASTORNOS DEL EMBARAZO
PARTOS DISTOCICOS
DIATERMIA

VADILLO 8 - 1.º - Teléfono, 103

SORIA

Tiene también el citado Reglamento otros puntos muy interesantes como la conversión de escuelas municipales en nacionales y la administración del material que comentaremos cuando aparezca su aprobación en la «Gaceta».

COLOCACION DE CURSILLISTAS Y PROFESIONALES. — No hay nada nuevo sobre colocación de estos maestros.

No se ha publicado la aprobación de los cursillos de 1935 de las provincias de Salamanca y Cádiz, y, por esta causa sigue sin formarse la lista de aspirantes y las escuelas sin proveer. Seguimos igual, destinos vacantes y aspirantes con derecho.

Un poco de paciencia hasta que se organicen los cursillos bastará, pues creemos que después se pondrá en marcha la provisión de escuelas, rápida y acertadamente.

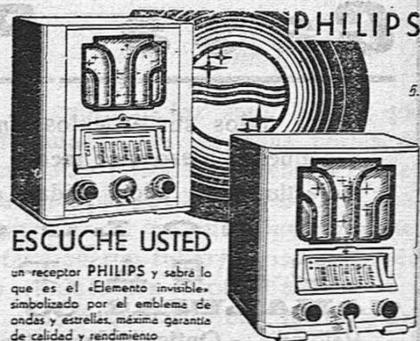
EL PRINCIPIO DE LOS CURSILLOS. — Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número está decidido que los cursillos se hagan en los primeros días de julio en la parte escrita. Queda después el verano para que los aspirantes puedan preparar la segunda parte con tiempo suficiente.

AGENCIA OFICIAL:

Casa PASTORA
CANALEJAS, 60 SORIA

VENTA A PLAZOS.
Dos años y medio de
GARANTIA completa

Señores Maestros adquieran un receptor PHILIPS en esta CASA a pagar en pequeños PLAZOS mensuales sin ninguna molestia para ustedes. 66



ESCUCHE USTED

un receptor PHILIPS y sabrá lo que es el «Elemento invisible» simbolizado por el emblema de ondas y estrellas, máxima garantía de calidad y rendimiento

Para los maestros y alumnos de Colegios privados. Certificados de estudios primarios

Para poder aspirar al certificado de enseñanza primaria, los alumnos que no concurren a ninguna escuela pública o los Directores de los colegios que funcionen con la debida autorización, a que aquellos asistan, deberán solicitarlo de la Inspección de Primera enseñanza durante la primera quincena del mes de junio, mediante la presentación de los documentos siguientes:

a) Solicitud al Inspector Jefe de provincia.

b) Certificación del Consejo local o de la Alcaldía, haciendo constar nombre y apellidos, fecha y lugar de nacimiento del aspirante, domicilio de los padres y que figura en el censo escolar de la localidad al menos durante el año último.

c) Certificación de un maestro de Primera enseñanza, visado por el Inspector de la zona, garantizando que el aspirante posee la necesaria preparación para realizar las pruebas y que, ya asistiendo a un Colegio privado autorizado legalmente, ya en su propio domicilio, ha tenido la preparación equivalente al mínimo de escolaridad exigida a los alumnos de las escuelas nacionales que termina a los catorce años de edad o antes si el alumno se halla en condiciones, es mayor de diez años y aspira a ingresar en la segunda enseñanza. Estos certificados pueden ser individuales o colectivos para todos aquellos alumnos de un Colegio.

Para poder expedir estas certificaciones los maestros de enseñanza privada deberán tener su residencia en la propia localidad del alumno y hallarse inscrito en un registro que llevará a la Inspección de Primera enseñanza de la provincia, en que conste su filiación, tanto civil como profesional, y la reseña de su título. El visado del Inspector será la garantía de que el Maestro ha cumplido estos requisitos.

Donde no sea posible cumplirlos para las próximas pruebas bastará con que el maestro privado presente a la Inspección los documentos probatorios de su residencia y su título profesional.

La Junta de Inspectores, en la segunda quincena del mismo mes de junio, celebrará las reuniones precisas para organizar la realización de pruebas.

Un libro que no debe faltar en ninguna Escuela

Selección de verso y prosa para niños

Autor Rubén Darío
Con notas biográficas y un prólogo dedicado al Magisterio de España

Magníficamente encuadrado en tela.

Precio 4 pesetas reembolso 4,50

Pedidos a KIOSKO DEL LIBRO CANALEJAS 37 Y 39 SORIA

Dalmau Carles, Pla. S. A.

Editores. Gerona - Madrid

Obras nuevas

Obras sobre la enseñanza, la escuela y el niño

«Momentos», por don Joaquín Salvador Artiga, ejemplar 6 pesetas. «La Senda», por don Joaquín Salvador Artiga, ejemplar 7,50 ptas. «La Educación Moral y Cívica en la Escuela actual», por don Raimundo Torroja Valls, ejemplar 4,75 ptas. «La Enseñanza de la Lengua nativa en la Escuela Primaria», por don Gerardo Rodríguez García, 4,75 ptas. ejemplar.

Biblioteca de orientación y metodología

Volum. I. «Orientaciones», por don Virgilio Pérez Hernández, 1,50 ptas. ejemplar. Volum. II. «El examen de la inteligencia en los niños», por el Dr. F. Oliver Brachfeld, precio, 1,75 ptas. ejemplar. Volum. III. «Programa escolar», (en prensa). Volum. IV. «La Lección Escolar» y «Paseos y Excursiones escolares», por don Antonio Fernández. Ejemplar 1,75 pesetas; Volum. V. «El libro de preparación de trabajo», por don Virgilio Pérez y Hernández. Precio 1,75 pesetas ejemplar; Volum. VI. Plan de Enseñanza. «Las lecciones de Cosas y las Ciencias físico-naturales», por don Ernesto Marcos. Ejemplar 1,75 pesetas; Volum. VII. Plan de Enseñanza. «Geografía, Historia, Lenguaje y Cálculo», por don Ernesto Marcos. Ejemplar, 2,25 ptas. Vol. VIII. Plan de Enseñanza. «Metodología del Cálculo, Dibujo, Trabajo manual y Organización escolar», por don Ernesto Marcos, ejemplar 1,75 ptas. Vol. IX. «La delincuencia infantil en su aspecto psicológico», por don Enrique Serrano Fernández, ejemplar 1,50 ptas. Volumen X. «La Enseñanza en la U. R. S. S.», por don Pablo Bansells, ejemplar, 1,75 ptas.

Biblioteca de pedagogía moderna

Volum. I. «La Escuela Activa», por don Joaquín Pla Cargol, precio 1,75 ptas. ejemplar. Volum. II. «Centros de Colaboración pedagógica», por don Virgilio Pérez Hernández, precio 1,75 ptas. ejemplar. Volum. III. «Trabajos en cuero y en metal», por doña Teresa Recas, 2,75 ptas. ejemplar. Vol. IV. «Estudio de las formas elementales», por don Víctor Navarro Pavia, 2 pesetas ejemplar. Vol. V. «Consultorios Pedagógicos», por don Augusto

Para cursillistas

Vidal Roger, precio 1,75 ptas. ejemplar. Vol. VI. «Psicología y Pedagogía experimentales», por don Severiano Resa Pascual, precio 1,75 ptas. Vol. VII. «Trabajos manuales adaptados a la Escuela primaria» (Metodología), por doña Teresa Recas, precio 3 ptas. ejemplar. Vol. VIII. «El Método de Proyectos», por don Severiano Resa, ejemplar 2,25 ptas. Vol. IX. «Los cotos escolares de previsión», por don Antonio Fernández, 2 ptas. ejemplar.

Obras sobre resolución de problemas

«Soluciones Analíticas», por don José Dalmau Carles, ejemplar 9,50 ptas. «Las Ciencias físico-naturales en la Escuela», por don Joaquín Pla Cargol, ejemplar 7,50 ptas. «Ciencias físico-naturales» (Libro del Maestro), ejemplar 5,50 ptas.

Obras sobre Geografía, Historia y Literatura y Metodología.

«Geografía Ballester», ejemplar 6,75 ptas. «Atlas de Geografía Moderna D. C. P.», ejemplar 5,50 ptas. «Historia General de la Edad Antigua, Media, Moderna y Contemporánea», por don Eugenio García Barbarin, ejemplar 8, 8,50, 7,50 y 7,50 pesetas respectivamente. «Gramática Castellana», por don J. B. Puig, ejemplar 8,50 ptas. «Las Civilizaciones», por don Joaquín Pla Cargol, ejemplar 1,90 ptas. «Metodología de la Enseñanza del Derecho», por D. A. de Tudela, 4,50 ptas. ejemplar. «Ejercicios de Lenguaje», por don Ramón Aleina Torallas, ejemplar 7,50 pesetas.

Obras editadas por la casa

Dalmau Carles, Pla. S. A.

De venta en las principales Librerías

«España es así»

por AGUSTIN SERRANO de HARO
Inspector de Primera Enseñanza

Obra premiada por la fundación «Manuel Llorente»

Previo Concurso y a propuesta de la Academia de la Historia.

Segunda edición
Se encuentra de venta en la

Librería de Miguel Viñals

Sucesor de FERMIN JODRA

Erasmó Llorente Pascual,

Ex-funcionario de Administración (jubilado)

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Consejos locales y Ayuntamientos principalmente de los que a continuación se expresan:

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.^a Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS; Id. todos clase de documentos; recurso, peticiones y contesta a consultas que dirijan.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27 - Soria

SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA. — Completo y abundante surtido en toda clase de MIPRESOS, para las Escuelas PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS «CURSOS graduados ORTIZ» y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS. — Trozos escogidos de poesía, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas. — Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica. — Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su expresión en la parte teórica. — 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ. — Bonita colección de Cuadros, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimo ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.

HABILITACION DEL MAGISTERIO

Teniendo en cuenta el gran número de compañeros que perciben sus haberes por medio de recibo, limitándose muchos de ellos a consignar únicamente la firma, se ruega y agradecerá a todos ellos tengan la bondad de llenarlos consignando en los mismos las cantidades que se detallan a continuación:

RECIBOS DE MATERIAL

Importe trimestral	1,30 por 10 pagos al Tesoro	0,50 por 100 de Habilitación	Liquidado
37,50	0,49	19	36,82

Importe semestral			
31,25	41	16	30,68

RECIBOS DE PERSONAL

Sueldo	Deben consignar en el recibo
3.000 Mtros: con emlos.	237 60
3.000 Mtras: sin »	238 84
4.000 Mtros: con »	315 15
4.000 Mtras: sin »	316 80
5.000 Mtros: con »	391 88
5.000 Mtras: sin »	393 94
1.500 Sustitutos y sustituidos	119 42

A los señores Maestros...

Casa Pastora

ofrece todos sus artículos sin aumento de precio pagándolo a pequeños plazos por medio de su Habilitado y sin ninguna molestia para ellos. Pidan catálogos y presupuestos gratis.

NO LO OLVIDE

CASA PASTORA
CANALEJAS, 60 SORIA

Relojería - Optica - Gramolas - RADIO - Máquinas de escribir